

**DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MANTA DISMANTA
S.A. EN LIQUIDACION**

Manta-Ecuador

34163

Manta, octubre 31 de 2006.

Señor Doctor.

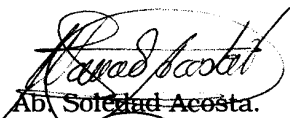
Giusseppe Ramón Jiménez Mejía

Ciudad.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MANTA DISMANTA S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en sesión realizada el día 22 de marzo de 2006, eligió a usted como **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En su ausencia temporal o definitiva lo reemplazará el Liquidador Suplente.

La compañía **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MANTA DISMANTA S.A. EN LIQUIDACIÓN**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 17 de junio de 1993, ante el Notario Primero del Cantón Tosagua, Abogado Pedro Eduardo Mendoza, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 06 de agosto de 1993. La compañía fue disuelta mediante escritura pública de Disolución Anticipada y Voluntaria, celebrada el día 31 de mayo de 2006, ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, que fuere aprobada por el señor Intendente de compañías sede Portoviejo, e inscrita el día 26 de octubre de 2006, en el Registro Mercantil del cantón Manta.

Atentamente

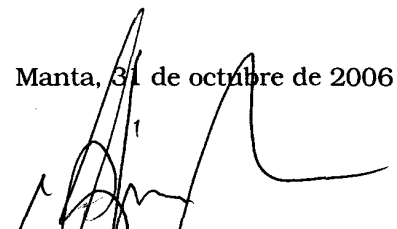

Ab. Soledad Acosta.

Secretaría ad-hoc de la Junta



Acepto el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, de la compañía **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MANTA DISMANTA S.A. EN LIQUIDACIÓN**.

Manta, 31 de octubre de 2006


Giusseppe Ramón Jiménez Mejía

Nacionalidad: Ecuatoriana

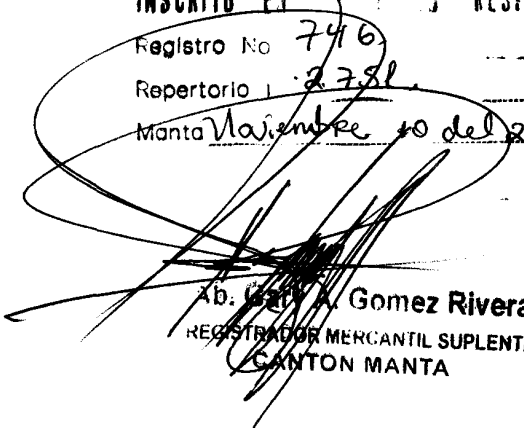
C.C: 1708591308

INSCRITO EN 11000 RESPECTIVO

Registro No 746

Repertorio 2781

Manta Noviembre 10 del 2006.


Ab. G. A. Gomez Rivera
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
CANTON MANTA